

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

17513 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), El Director General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT2013/2011

Denunciado: CERBELEVA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MAYOR N.º 171

30100 ESPINARDO, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOS ALCAZARES HASTA SAN PEDRO DEL PINATAR, EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO, REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA TOTAL: 4850 KG, MMA: 3500 KG. EXCESO DE 1350 KG, UN 38,5%.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.19 LOTT, Art. 197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 31/03/2011

Fecha Incoación: 25/08/2011

Matrícula: 6892-FTL

N.º Expediente: SAT2017/2011

Denunciado: EDAOUI, ABDESSAMAD

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MAR CANTABRICO-SAN ANTON N.º 2 piso BJ pta. B

30205 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE CARTAGENA HASTA CARTAGENA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 1850 KG. MMA: 1530 KG. EXCESO DE 320 KG, UN 20,9%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.4 LOTT, Art. 198.4 ROTT

Sanción Propuesta: 1.751,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/03/2011

Fecha Incoación: 26/08/2011



Matrícula: MU-3981-AZ

N.º Expediente: SAT2020/2011

Denunciado: URGILES COLLAGUAZO, SILVIA PATRICIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL BUENOS AIRES N.º 10 piso 1 pta. 2
46002 VALENCIA (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE TORRE PACHECO HASTA LOS
ALCAZARES, EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE
PRIVADO. MASA EN CARGA:2500 KG. MMA:2000 KG. EXCESO DE 500 KG, UN
25%. TRANSPORTA 6 TRABAJADORES.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.4 LOTT, Art. 198.4 ROTT

Sanción Propuesta: 1.951,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/03/2011

Fecha Incoación: 26/08/2011

Matrícula: 9151-CHF

N.º Expediente: SAT2029/2011

Denunciado: LA MALEZA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CM DE LA MALEZA N.º S/N

04710 SANTA MARIA DEL AGUILA, EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTAR MERCANCIAS, DESDE TORRE PACHECO HASTA
TORRE PACHECO, EXCEDIENDOSE DE LA MMA DEL VEHICULO, REALIZANDO
TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4150 KG, MMA: 3500 KG. EXCESO DE
650 KG, UN 18,5%.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.4 LOTT, Art. 198.4 ROTT

Sanción Propuesta: 1.651,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/03/2011

Fecha Incoación: 26/08/2011

Matrícula: MU-2503-AF

N.º Expediente: SAT2048/2011

Denunciado: TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AL SAN ANTON N.º 20 piso 6.º pta. A

30205 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA
LORQUI, EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE
PUBLICO. MASA EN CARGA: 40720 KG, MMA: 32000 KG, EXCESO: 8720 KG, UN
27,2%.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.19 LOTT, Art. 197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 4.081,00 Euros



Fecha Denuncia: 25/03/2011

Fecha Incoación: 29/08/2011

Matrícula: 6417-CSZ

N.º Expediente: SAT2053/2011

Denunciado: GARPRI LOGISTICA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG INDUSTRIAL LA SERRETA N.º S/N
30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA TORRE PACHECO, EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 16:46 H. DE FECHA 26/02/11 Y LAS 16:46 H. DE FECHA 27/02/11. DESCANSO REALIZADO 6:01 H. COMPRENDIDAS, ENTRE LAS 19:48 H. DE FECHA 26/02/11 Y LAS 01:49 H. DE FECHA 27/02/11. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE SERVIDOR DE FOMENTO.

Norma Infringida: Art. 8.2 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.6 LOTT, Art. 198.6 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/03/2011

Fecha Incoación: 30/08/2011

Matrícula: 3404-FZJ

N.º Expediente: SAT2054/2011

Denunciado: GARPRI LOGISTICA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG INDUSTRIAL LA SERRETA N.º S/N
30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA TORRE PACHECO, EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 15:17 H. DE FECHA 18/03/11 Y LAS 15:54 H. DE FECHA 24/03/11. DESCANSO REALIZADO: 12:50 H. COMPRENDIDAS ENTE LAS 16:22 H. DE FECHA 23/03/11 Y LAS 05:12 H. DE FECHA 24/03/11. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE SERVIDOR DE FOMENTO.

Norma Infringida: Art. 8 R(CE) 561/2006, Art. 4 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.20 LOTT, Art. 197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/03/2011

Fecha Incoación: 30/08/2011

Matrícula: 3404-FZJ

N.º Expediente: SAT2056/2011

Denunciado: FRIOPEDAG SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG IND. DE CARBONERAS N.º S/N
04140 CARBONERAS (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE TORRE PACHECO HASTA REINO UNIDO, HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 9:29 H. ENTRE LAS 11:01 H. DE FECHA 20/03/11 Y LAS 00:09 H. DE FECHA 21/03/11. EXCESO DE 00:29 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE TCM N.º 10 Y CONSULTA EFECTUADA A FOMENTO.

Norma Infringida: Art. 6.1 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/03/2011

Fecha Incoación: 30/08/2011

Matrícula: 2109-GCK

N.º Expediente: SAT2057/2011

Denunciado: TRANSPORTES ARGOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR AUTOVIA DEL MEDITERRANEO N-340 km. 639,6 N.º

30892 LIBRILLA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE MERCANCIAS, DESDE TORRE PACHECO HASTA REINO UNIDO HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 9:43 H. HORAS, ENTRE LAS 08:57H. DE FECHA 12/02/11. EXCESO DE 00:43 H. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA. SE APORTA COMO PRUEBA A BOLETIN IMPRESIONES DE TICKETS.

Norma Infringida: Art. 6.1 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 350,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/03/2011

Fecha Incoación: 30/08/2011

Matrícula: 9625-GBD

N.º Expediente: SAT2066/2011

Denunciado: GARPRI LOGISTICA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG INDUSTRIAL LA SERRETA N.º S/N

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA TORRE PACHECO, LLEVANDO INSERTADA UNA TARJETA CORRESPONDIENTE A OTRO CONDUCTOR. OBSERVACIONES: N.º TARJETA UTILIZADA E34825444V000000 A NOMBRE DE JOSE GARRO MARTINEZ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT, Art. 197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/03/2011

Fecha Incoación: 30/08/2011

Matrícula: 3404-FZJ

N.º Expediente: SAT2067/2011

Denunciado: HERMUBERSANT, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CALVARIO N.º 5

30140 SANTOMERA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE SANTOMERA HASTA TORRE PACHECO HABIENDO REALIZADO EL CONDUCTOR LAS ANOTACIONES EN LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO TACOGRFO CONSISTENTE EN EL TRASLADO DESDE SANTOMERA, DONDE FINALIZA DIA 28/02/11 HASTA VALENCIA DONDE INICIO DIA 01/03/2011. TRAYECTO DE UNAS DOS HORAS COMO INDICA EN DISCOS DEL 21 AL 22/02/11, CON ESTAS DOS HORAS DE DISPONIBILIDAD INCURRIRIA EN UNA MINORACION LEVE DEL DESCANSO DIARIO.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.8 LOTT, Art. 198.8 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/03/2011

Fecha Incoación: 30/08/2011

Matrícula: 5469-CYB

N.º Expediente: SAT2070/2011

Denunciado: CARMELETE HERMANOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL VALENCIA N.º S/N

03350 COX (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE-PACHECO HASTA ORIHUELA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA VERDURA.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1.9 LOTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/03/2011

Fecha Incoación: 30/08/2011

Matrícula: 0305BJN

N.º Expediente: SAT2076/2011

Denunciado: TRANSPORTES J.OLIVA Y J. A PELEGRIN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SALZILLO N.º 13-1

30006 PUENTE TOCINOS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (REPARTO DE PAQUETERIA), EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TITULAR DE LA MERCANCIA, TNT EXPRESS WORLDWIDE. TRANSPORTA UNOS 20 PAQUETES PARA DIFERENTES DESTINATARIOS.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31, Art. 140.1.9 LOTT, Art. 198.31 ROTT, Art. 197.1.9 ROTT



Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/03/2011

Fecha Incoación: 31/08/2011

Matrícula: 2432-CPN

N.º Expediente: SAT2080/2011

Denunciado: CARNICAS MANOLO Y VILLA, S.L.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ALEJANDRO SEIQUER N.º 24 piso 2
30001 MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR, DESDE MURCIA HASTA JUMILLA, TRANSPORTANDO CARNE PARA CONSUMO HUMANO, CARECIENDO EL VEHICULO DE CERTIFICADO ATP.

Norma Infringida: Anejo 1 ATP, 0 Art. 7 R.D.237/2000 (BOE 16-3)

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.26.2 LOTT, Art. 197.26 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/03/2011

Fecha Incoación: 31/08/2011

Matrícula: 7554-DFK

N.º Expediente: SAT2085/2011

Denunciado: TRANSPORTES HERNANDEZ Y HERNANDEZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MEDIODIA N.º 11
30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS CARTON, DESDE FORTUNA HASTA MADRID, CON VEHICULO CONDUcido POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO, CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. PRESENTA UNO VALIDO HASTA EL 29/01/11.

Norma Infringida: Art. 1 O.FOM 3399 20-12-02 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.19 LOTT, Art. 198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/03/2011

Fecha Incoación: 31/08/2011

Matrícula: MU-2513-CF

N.º Expediente: SAT2095/2011

Denunciado: HERNANDEZ ROBLES, ANTONIO JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV LIBERTAD N.º 97
30007 CASILLAS O ERMITA DE BUENDIA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA TORRE-PACHECO SIENDO CONDUcido EL VEHICULO POR UN CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. NACIONALIDAD DEL CONDUCTOR ECUADOR. \$@\$.

Norma Infringida: Art. 1 O.FOM 3399 20-12-02 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.19 LOTT, Art. 198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/03/2011

Fecha Incoación: 31/08/2011

Matrícula: 0452DGD

N.º Expediente: SAT2132/2011

Denunciado: PEREIRA DUARTE, VICTOR MANUEL

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: CM LOS SECANO N.º S/N

30860 TOTANA (MURCIA)

Hechos: La negativa u obstrucción a la actuación de los servicios de inspección que imposibiliten total o parcialmente el ejercicio de las funciones que legal o reglamentariamente tengan atribuidas segun acta de infraccion 230/2011 que se adjunta

Norma Infringida: Art. 33.3 LOTT, Art. 33.4 LOTT, Art. 19 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.6 LOTT, Art. 197.6 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/08/2011

Fecha Incoación: 01/09/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2151/2011

Denunciado: COMERCIAL ALHAMA, S.A.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: CL ORILLA DEL AZARBE N.º 102

30163 ESPARRAGAL, MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION 236/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/08/2011

Fecha Incoación: 02/09/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2154/2011

Denunciado: MEDITERRANEO SAVIA AGRICOLA, S.A.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: PG INDUSTRIAL OESTE AVDA DEL DESCUBRIMIENTO PARCELA N.º 15

30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE

A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION
239/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 12/08/2011
Fecha Incoación: 02/09/2011
Matrícula:
N.º Expediente: SAT2156/2011
Denunciado: D.G. ASFALTOS, S.A.
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS
Ultimo domicilio conocido: AV MARIANO ROJAS N.º 22
30100 MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y
PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE
A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION
241/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 12/08/2011
Fecha Incoación: 02/09/2011
Matrícula:
N.º Expediente: SAT2163/2011
Denunciado: HIJOS DE VALERO Y ALARCON, S.L.
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS
Ultimo domicilio conocido: PZ GUTIERREZ MELLADO N.º 5
30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y
PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE
A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION
249/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 12/08/2011
Fecha Incoación: 05/09/2011
Matrícula:
N.º Expediente: SAT2164/2011
Denunciado: AGENCIA DE TRANSPORTES ALHAMA, S.L.
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS
Ultimo domicilio conocido: CL ISLA MINDANAO N.º 10
30840 ALHAMA DE MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION 250/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 12/08/2011
Fecha Incoación: 05/09/2011
Matrícula:
N.º Expediente: SAT2172/2011
Denunciado: ESTACION DE SERVICIO TRAMPOLIN HILLS OIL, S.L.
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS
Ultimo domicilio conocido: CR MULA-CARAVACA km. 3,686
30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION 258/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 12/08/2011
Fecha Incoación: 05/09/2011
Matrícula:
N.º Expediente: SAT2176/2011
Denunciado: MOESA OBRAS PUBLICAS, S.L.
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS
Ultimo domicilio conocido: CL BRASIL N.º 30
30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION 262/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 12/08/2011
Fecha Incoación: 05/09/2011
Matrícula:
N.º Expediente: SAT2177/2011
Denunciado: MONOCAPAS DEL MEDITERRANEO, S.L.
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: LG FINCA LOS CONESA N.º SN
30593 PALMA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y
PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE
A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION
263/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 12/08/2011
Fecha Incoación: 05/09/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2179/2011

Denunciado: UNION PAINTS SL

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: CL CRUCE ROCHE N.º 6
30360 LA UNION (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y
PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE
A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION
265/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 12/08/2011
Fecha Incoación: 05/09/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2183/2011

Denunciado: MOVISOR 2001, S.L.

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: CR DE ALGEZARES- LA ALBERCA km. 3 N.º
30157 ALGEZARES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y
PUERTOS INFORME ANUAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTE
A 2010 DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 SEGUN ACTA DE INFRACCION
269/2011 QUE SE AJDUNTA

Norma Infringida: Art. 8 RD 1566/99, (BOE 20-10), 1.8.5 ADR
Observaciones Art. Infringido: Art. 140.25.22 LOTT, Art. 197.25 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 12/08/2011
Fecha Incoación: 05/09/2011

Matrícula:



Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 8 de noviembre de 2011.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.